

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 623, de fecha 2016 de Marzo del 09, el CONSEJO REGIONAL - REGION DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 7790

Se acuerda, en atención a agenda para la última quincena de marzo y mes de abril del 2016, en forma excepcional fijar el siguiente calendario de sesiones ordinarias y reunión de comisiones:

1º Sesiones Ordinarias:

- Segunda sesión ordinaria correspondiente al mes de marzo: Viernes 18 de marzo a las 12:00 hrs.
- Primera sesión ordinaria correspondiente al mes de abril: Miércoles 6 de abril a las 15:30 hrs.
- Segunda sesión ordinaria correspondiente al mes de abril: Miércoles 20 de abril a las 15:30 hrs.

2º Las comisiones de trabajo permanente se realizarán, sin perjuicio de otras que se determinen en semanas intercaladas a sesiones conforme lo establece el Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional:

- Jueves 17 de marzo a partir de las 09:00 hrs.
- Martes 5 de abril
- Martes 19 de abril

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Agapito Santander Marín, Alberto Gallardo Flores, Angela Rojas Escudero, Carlos Galleguillos Rojo, Denis Cortés Aguilera, Eduardo Alcayaga Cortés, Fernando Gallardo Pereira, Gloria Torres Espejo, Hanna Jarufe Haune, José Montoya Angel, José Sulantay Silva, Lidia Zapata Pasten, Marcelo Castagneto Arancibia, Miguel Solís Viera, Raúl Godoy Barraza . El(Los) consejero(s) Sr(s). Teodoro Aguirre Alvarez justifica y acredita inasistencia por razones de salud.

image not found or type unknown

